

LA PLATA, - 4 OCT 2012

**VISTO** el expediente N° 21706-8866/12 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramitan las designaciones de diversas personas en distintos cargos en la Subsecretaría de Políticas Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que se gestionan en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Sociales las designaciones de Guillermo MEREDIZ en el cargo de Director Provincial de Promoción de los Derechos Sociales, Patricia Beatriz CASTRO en el cargo de Directora Provincial de Seguridad Alimentaria, Julieta BOUILLE en el cargo de Directora de Calidad Alimentaria, Eliana Milva TEDESCO en el cargo de Directora de Políticas de Género, María Cristina SECCHIARI en el cargo de Directora de Tercera Edad y de Roberto Gabriel MINUET en el cargo de Director de Infraestructura Social;

Que las designaciones antes citadas deberán ser consideradas a partir del 12 de diciembre de 2011, a excepción de las designaciones de Roberto Gabriel MINUET y de Julieta BOUILLE, las cuales deberán ser consideradas partir del 1 de enero de 2012, respondiendo ello a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del artículo 4 del Decreto N° 3/12;

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobado por el Decreto N°

4161/96;



Que han tomado intervención en el ámbito de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto y la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, a partir del 12 de diciembre de 2011, a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Guillermo MEREDIZ (DNI N° 25.568.339, Clase 1976) en el cargo de Director Provincial de Promoción de los Derechos Sociales.

Patricia Beatriz CASTRO (DNI N° 24.394.426, Clase 1975) en el cargo de Directora Provincial de Seguridad Alimentaria.

Eliana Milva TEDESCO (DNI N° 25.295.306, Clase 1976) en el cargo de Directora de Políticas de Género.

María Cristina SECCHIARI (DNI N° 11.788.654, Clase 1955) en el cargo de Directora de Tercera Edad.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, Dirección Provincial de Políticas Compensatorias, Dirección de Infraestructura Social, a partir del 1 de enero de 2012, en el cargo de Director a Roberto Gabriel MINUET (DNI N° 12.163.662, Clase 1956), de conformidad con la normativa indicada en la parte considerativa de este acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°.** Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, Dirección de Calidad Alimentaria, a partir del 1 de enero de 2012, en el cargo de Directora a Julieta BOUILLE (DNI N° 28.325.317, Clase 1980), de conformidad con la normativa indicada en la parte considerativa de este acto administrativo.

**ARTÍCULO 4°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Social.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**DECRETO N° 985**

  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

  
MARTÍN M. N. FERRE  
Ministro de Desarrollo Social  
Provincia de Buenos Aires